



RESOLUCIÓN No. 071

Por la cual se hace un nombramiento en titularidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

**Artículo 1.** Nombrar en titularidad a la señora **ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU**, portadora de la cédula de ciudadanía No.42.068.265, en el cargo de DEFENSOR REGIONAL<sup>73</sup> Código 0060, perteneciente al nivel directivo, adscrito a la Defensoría Regional Risaralda, cargo de libre nombramiento y remoción.

**Artículo 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C.,

12 ENE. 2017

  
CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA  
Defensor del Pueblo

Proyectó: Yuliana M.  
Revisó: Diana G.  
Martha P.  
Claudia C.

<sup>73</sup> Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 207